



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

27 OCT 2020

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2019 02289 00

1.- Se pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva del embargo, allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot visible a folios 44 a 55, para lo que estimen pertinente.

2.- De una revisión a la documentación visible de folios 57 a 64, se pudo evidenciar que dichos memoriales no corresponde al proceso de la referencia, pues los nombres de las partes relacionadas, los hechos y pretensiones que procura reformar y aclarar no corresponden con el título base de ejecución, tampoco el aviso judicial allegado, así las cosas, por secretaria desglóse los referidos documentos e incorpórense al proceso que corresponde.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 35 de fecha 28 OCT. 2020 página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA